ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 010/2026

Peque, Antioquia, 14 de octubre de 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y AUMENTAR LA PERMANENCIA ESCOLAR"

La Secretaría de Bienestar Social y de Salud del Municipio de Peque, Antioquia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, expide la presente adenda con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

Que el 6 de octubre de 2026 el Municipio de Peque publicó en la plataforma SECOP II el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010/2026, con el cronograma establecido en el numeral 3.12 "Cronograma del proceso" del proyecto de pliego de condiciones.

Que, conforme a dicho cronograma, el viernes 9 de octubre de 2026, hasta las 4:50 p.m., debía publicarse en SECOP II el pliego de condiciones definitivo, junto con el acto administrativo de apertura del proceso de selección.

Que, por situaciones ajenas a la Entidad Estatal, en la fecha y hora señaladas no se efectuó el cargue del documento correspondiente al pliego de condiciones definitivo, por lo cual los interesados no tuvieron acceso oportuno a las condiciones definitivas que rigen el proceso.

Que el pliego de condiciones definitivo es el documento que fija las reglas con base en las cuales los interesados manifiestan su interés en participar, formulan observaciones y preparan sus ofertas. En consecuencia, los términos previstos para estas actuaciones solo pueden correr a partir de su publicación efectiva, pues de lo contrario se desconocerían los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, así como el deber de publicar los Documentos del Proceso en el SECOP previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que mantener el cronograma inicial reduciría los términos de que disponen los interesados, para manifestar su interés en participar, previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, así como el término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo y preparar las ofertas.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 faculta a la Entidad Estatal para

modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, y el proyecto de pliego de condiciones dispone que sus modificaciones solo podrán hacerse mediante adenda.

Que, para no afectar los derechos de los interesados ni el equilibrio del procedimiento, la Entidad reprograma las actividades pendientes conservando entre ellas el mismo número de días hábiles y las mismas horas del cronograma inicial. Para el cómputo se toman como días hábiles los de lunes a viernes, excluidos los festivos del 12 de octubre y del 2 de noviembre de 2026. Cuando una actividad coincide con un día miércoles, en el cual la jornada laboral de la Administración Municipal termina a las 2:00 p.m., la hora se ajusta dentro de dicha jornada.

Que con la nueva fecha de apertura se garantiza, además, que entre la publicación del proyecto de pliego de condiciones (6 de octubre de 2026) y el acto administrativo de apertura transcurran cinco (5) días hábiles, en los términos del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que las actividades surtidas entre el 6 y el 9 de octubre de 2026 conservan plena validez, y que la presente adenda se expide antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, dentro de la oportunidad prevista en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría de Bienestar Social y de Salud del Municipio de Peque,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO. Modifíquese el numeral 3.12 "Cronograma del proceso" del pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010/2026, en las actividades pendientes de ejecución, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIAL	FECHA Y HORA MODIFICADA
Publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de octubre de 2026 hasta las 4:50 p.m.	14 de octubre de 2026 hasta las 1:50 p.m.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de octubre de 2026 hasta las 4:50 p.m.	14 de octubre de 2026 hasta las 1:50 p.m.
Plazo para manifestación de interés	15 de octubre de 2026 hasta las 4:00 p.m.	19 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	16 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.	23 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 de octubre de 2026 hasta las 4:00 p.m.	23 de octubre de 2026 hasta la 1:00 p.m.
Plazo máximo para la expedición de adendas	16 de octubre de 2026 hasta las 4:45 p.m.	26 de octubre de 2026 hasta la 1:45 p.m.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIAL	FECHA Y HORA MODIFICADA
Presentación de ofertas	20 de octubre de 2026 hasta las 9:00 a.m.	28 de octubre de 2026 hasta las 1:00 p.m.
Apertura de sobres	20 de octubre de 2026 hasta las 9:15 a.m.	28 de octubre de 2026 hasta las 1:15 p.m.
Informe de presentación de ofertas	20 de octubre de 2026 hasta las 9:30 a.m.	28 de octubre de 2026 hasta las 1:30 p.m.
Publicación del informe de evaluación	21 de octubre de 2026 hasta la 1:50 p.m.	29 de octubre de 2026 hasta la 10:50 a.m.
Presentación de observaciones al informe de evaluación	26 de octubre de 2026 hasta la 1:50 p.m.	04 de noviembre de 2026 hasta la 10:50 a.m.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 de octubre de 2026 hasta las 9:30 a.m.	04 de noviembre de 2026 hasta las 01:15 p.m.
Firma del contrato	27 de octubre de 2026 hasta las 11:00 a.m.	04 de noviembre de 2026 hasta las 01:30 p.m.
Entrega de garantías	29 de octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m.	06 de noviembre de 2026 hasta las 01:30 p.m.
Aprobación de garantías	29 de octubre de 2026 hasta las 3:00 p.m.	06 de noviembre de 2026 hasta la 4:45 p.m.

PARÁGRAFO PRIMERO. Todas las actividades se surtirán a través del Portal Único de Contratación Pública SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), en las fechas y horas señaladas en el cuadro anterior.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las actividades del cronograma cumplidas entre el 6 y el 9 de octubre de 2026 (publicación del aviso de convocatoria, de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones, plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego, plazo para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mipymes y respuesta a las observaciones al proyecto de pliego) no son objeto de modificación y conservan plena validez.

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES. Las demás condiciones, requisitos y disposiciones del pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010/2026 que no hayan sido modificadas expresamente mediante la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

ARTÍCULO TERCERO. PUBLICACIÓN. La presente adenda se publicará en la plataforma SECOP II y hace parte integral del pliego de condiciones del proceso.

Dada en Peque, Antioquia, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA LONDOÑO LÓPEZ
Secretaria de Bienestar Social y Salud